Ocaña, Norte de Santander

Magister:
Edgar Antonio Sánchez Ortiz
Director U.F.P.SO.

ASUNTO: Informe de evaluación ofertas presentadas en el proceso de Invitación Nº 005 de 2019.

Comedidamente nos permitimos enviar al Magister **EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ**, el informe de evaluación del proceso de Invitación Nº 005 de 2019 cuyo objeto es: **CONSTRUCCION FASE 3 DEL EDIFICIO DE INGENIERIAS EN LA SEDE EL ALGODONAL EN LA UNIVERISDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**

Oferente 1. ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Firma	Documentos de carácter jurídico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS	Carta de presentación de la oferta	02 al 03	X		
	Carta de Invitación	63 al 64	X		
	Certificado de existencia y representación legal	05 al 09	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	36	X		
	Constancia de cumplimiento de aportes al a seguridad social integral	28 al 31	x		
	Antecedentes fiscales	26 al 27	x		
	Antecedentes disciplinarios	24 al 25	X		
	Antecedentes judiciales	23			
	Antecedentes (RNMC)			x	
	Póliza de seriedad de la oferta N°3053929, Fecha: 05/06/2019 Desde: 07/06/2019 Hasta: 17/08/2019, Valor: $40.000.000	33 al 34a	x		

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter jurídico presentada por la **ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS** representada legalmente por Marisol Mancera Parra identificada con cedula de ciudadanía No. 51.836.235 de Bogotá, se concluye que ***NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado Jurídicamente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

Firma	Documentos de carácter financiero	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS	Propuesta económica	10 al 16	X		
	Certificado de identificación tributaria RUT	17 al 21	X		
	Certificación Bancaria	61	x		
	Balance general y estado de resultados			X	
	LIQUIDEZ DE ≥2,0			X	
	ENDEUDAMIENTO DE ≤ 50%			X	

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter financiero presentada por la Empresa **ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS** representada legalmente por Marisol Mancera Parra identificada con cedula de ciudadanía No. 51.836.235 de Bogotá, se concluye que ***NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado Financieramente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

Firma	Documentos de carácter técnico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
ACABADOS ARQUITECTONICOS DISMAGAR SAS. R.L. Marisol Mancera Parra.	Experiencia General y especifica	037-056		x	Solo anexan 3 contratos
	Equipo de Trabajo	-		x	No anexan documentos
	Programación y cronograma de obra	-		x	No anexan documentos

	Especificaciones técnicas	065-071	x		
	Análisis de Precios Unitarios	-		x	No anexan documentos
	Garantía Técnica	072-073	x		
	Términos de la Garantía técnica	072-073	x		
	Plan de calidad	074-077		x	No anexan documentos

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter Técnico presentada por la Empresa **ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DISMAGAR SAS** representada legalmente por Marisol Mancera Parra identificada con cedula de ciudadanía No. 51.836.235 de Bogotá, se concluye que **NO *CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado técnicamente.

Oferente 2. LEMUR DISEÑO SAS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Firma	Documentos de carácter jurídico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
LEMUR DISEÑO SAS	Carta de presentación de la oferta	05 al 06	X		
	Carta de Invitación	02 al 03	X		
	Certificado de existencia y representación legal	08 al 12	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	135 al 138	x		
	Constancia de cumplimiento de aportes al a seguridad social integral	125 al 130	x		
	Antecedentes fiscales	100 al 101	x		
	Antecedentes disciplinarios	98 al 99	x		
	Antecedentes judiciales	102	X		
	Antecedentes (RNMC)	103	X		

	Póliza de seriedad de la oferta N°430-45-9940000013437, Fecha: 04/06/2019 Desde: 07/06/2019 Hasta: 07/08/2019, Valor: $40.000.000	131 al 134	x		
	Registro único de proponentes actividad requerida	103 al 124	x		

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter jurídico presentada por la Empresa Lemur Diseño s.a.s. representada legalmente por Juan Carlos Leon Munera identificado con cedula de ciudadanía No. 79.746.881 de Bogotá, se concluye que ***CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda habilitado Jurídicamente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

Firma	Documentos de carácter financiero	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
LEMUR DISEÑO SAS	Propuesta económica	013 al 17	x		
	Certificado de identificación tributaria RUT	93 al 96	x		
	Certificación Bancaria	229 al 230	X		
	Balance general y estado de resultados		X		
	LIQUIDEZ DE ≥2,0		X		
	ENDEUDAMIENTO DE ≤ 50%		X		

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter financiero presentada por la Empresa Lemur Diseño s.a.s. representada legalmente por Juan Carlos Leon Munera identificado con cedula de ciudadanía No. 79.746.881 de Bogotá, se concluye que CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda habilitado Financieramente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

Firma	Documentos de carácter técnico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
LEMUR DISEÑO SAS.	Experiencia General y especifica	139-215	x		

	Equipo de Trabajo	231-246	x		
	Programación y cronograma de obra	247-250	x		
	Especificaciones técnicas	251-264	x		
	Análisis de Precios Unitarios	18-91	x		Se cambió la especificación técnica de los APUS 1.01 y 1.02, por una de mejor calidad a la solicitada por la UFPS Ocaña
	Garantía Técnica	265-266	X		
	Términos de la Garantía técnica	265-266	X		
	Plan de calidad	267-424	X		

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter Técnico presentada por la Empresa Empresa Lemur Diseño s.a.s. representada legalmente por Juan Carlos Leon Munera identificado con cedula de ciudadanía No. 79.746.881 de Bogotá, se concluye que ***CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda habilitado técnicamente.

Oferente 3. DELTA CORP SAS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Firma	Documentos de carácter jurídico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELTA CORP SAS	Carta de presentación de la oferta	02 al 03	X		
	Carta de Invitación			x	
	Certificado de existencia y representación legal	05 al 08	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	68	X		

	Constancia de cumplimiento de aportes al a seguridad social integral	60 al 63	X		
	Antecedentes fiscales	27 al 28	x		
	Antecedentes disciplinarios	24 al 25		X	
	Antecedentes judiciales	26			
	Antecedentes (RNMC)			x	
	Póliza de seriedad de la oferta N°380-47-994000096955, Fecha: 04/06/2019 Desde: 07/06/2019 Hasta: 30/08/2019, Valor: $40.000.000	64 al 66	x		
	Registro único de proponentes actividad requerida	30 al 59	x		

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter jurídico presentada por la empresa Delta Corps sas representada legalmente por el señor Jose Alfredo Sabogal Gutierrez identificado con cedula de ciudadanía No. 11.255.992 de Fusagasuga, se concluye que ***NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado Jurídicamente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

Firma	Documentos de carácter financiero	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
	Propuesta económica	10 al 15	X		
	Certificado de identificación tributaria RUT	17 al 22	X		
	Certificación Bancaria	96	X		
	Balance general y estado de resultados			x	
	LIQUIDEZ DE $\geq 2,0$			x	
	ENDEUDAMIENTO DE $\leq 50\%$			x	

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter financiero presentada por Delta Corps sas representada legalmente por el señor José Alfredo Sabogal Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía No. 11.255.992 de Fusagasuga, se concluye que ***NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado Financieramente.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

Firma	Documentos de carácter técnico	Folio	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELTA CORP SAS. R.L. José Alfredo Sabogal Gutiérrez.	Experiencia General y especifica	069-074		x	3 contratos en experiencia general, no anexa experiencia especifica
	Equipo de Trabajo	-		x	No anexan documentos
	Programación y cronograma de obra	-		x	No anexan documentos
	Especificaciones técnicas	100-106	x		
	Análisis de Precios Unitarios	-		x	No anexan documentos
	Garantía Técnica	107-108	x		
	Términos de la Garantía técnica	108	x		
	Plan de calidad	109-112		x	No está acorde al pliego

Conclusión.

Una vez revisada la documentación de carácter Técnico presentada por la empresa Delta Corps sas representada legalmente por el señor Jose Alfredo Sabogal Gutierrez identificado con cedula de ciudadanía No. 11.255.992 de Fusagasuga, se concluye que ***NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual queda inhabilitado técnicamente.

Una vez se realiza la verificación de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero y económico se procede a desarrollar la evaluación adjudicando, los valores establecidos en el pliego de condiciones a los proponentes habilitados.

Oferente 1. **LEMUR DISEÑO SAS**

CONCEPTO	VERIFICACION
VERIFICACION DE ASPECTOS JURIDICOS	HABILITADO
VERIFICACION DE ASPECTOS TECNICOS	HABILITADO
VERIFICACION DE ASPECTOS FINANCIERO	HABILITADO

CALIFICACION	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Experiencia General y Especifica		50
Equipo de trabajo		20
Análisis de Precios		28
TOTAL PUNTAJE		98

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a los oferentes presentados a la Invitación N° 005 de 2019, el Comité Evaluador recomienda al Magister **Edgar Antonio Sánchez Ortiz** Ordenador del gasto de la Universidad de Paula Santander Seccional Ocaña, adjudicar el proceso a la Empresa Empresa Lemur Diseño s.a.s. representada legalmente por Juan Carlos León Munera identificado con cedula de ciudadanía No. 79.746.881 de Bogotá, el proceso de Licitación privada No. 005 de 2019, cuyo objeto es contratar construcción fase 3 del edificio de ingenierías en la sede el algodonal en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña; por un valor de Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Catorce Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos M/Cte ($399.914.988) IVA incluido.

Atentamente,

COMITÉ FINANCIERO EVALUADOR

JOSE GABRIEL ARRIETA BAYONA
Contador

ANDREA JULIANA VERGEL ALVAREZ
Contadora

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ELKIN YESID BARBOSA QUINTERO
Profesional de Apoyo Planeación

AURA SUGEY PACHECO ARIAS
Profesional de Apoyo Planeación

DARWIN ALBEIRO LEON
Profesional de Apoyo Planeación

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

FREDDY JOSÉ PÁEZ SARMIENTO
Asesor Jurídico